

Segunda tutoría online (15 de octubre de 2025)

Desarrollo de la tutoría.

1. Se plantea si hay **preguntas o dudas sobre el temario u otros aspectos**. Se resuelven.
2. Se recuerda la fecha tope de las **prácticas 2 y 3** (fuera de las fechas indicadas, no se admitirá la entrega de prácticas, salvo supuestos excepcionales). **Se revisan y comentan ambas prácticas**, de acuerdo con las instrucciones para la realización de estas.
3. Se comentan **aspectos esenciales del Temas 2**:
 - A) **La persona física y el *nasciturus***, concebido pero no nacido, y lo que señala el art. 29 del código civil sobre el mismo (se le tiene por nacido para todos los efectos que le sean favorables, siempre que después nazca con las condiciones que señala el código).
 - B) **La propiedad y el usufructo**, derecho real de carácter limitado. Se ponen ejemplos aplicables a la actualidad.
4. **Examen parcial**. Se recuerda que hay un parcial voluntario que, tras superarlo, se elimina la parte del temario objeto del examen. Para tener en cuenta el aprobado en este examen, el alumno debe asistir al 50% del total de las tutorías online, o cumplir con el envío de una práctica/trabajo adicional que, en su caso, se concretará.

En principio, **entran para el examen parcial**:

BLOQUES 1-4:

TEMA 1. INTRODUCCION.

TEMA 2. LA PERSONA. LAS COSAS. DERECHOS SOBRE LAS COSAS.

TEMA 3. CONCEPTOS JURIDICOS. OBLIGACIONES Y CONTRATOS.

BLOQUE 5:

Bloque 5-1. Una reflexión preliminar.

Bloque 5-2. Introducción al Derecho Internacional. Hasta la diapositiva 57, inclusive.

5. Se responden las **dudas finales** sobre los temas o cualquier otro aspecto.

Duración aproximada: 1 hora.